Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Minuta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con tres minutos del diecinueve de julio de dos mil veintidós, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta "*Microsoft Teams*", tuvo verificativo la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 52, 53, y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 1, 4, 44, 45, y 46, fracciones I, y II; 47, fracción III; 49, fracciones I, y III; 53, inciso a); 55, 56 y 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

Previo al inicio, la consejera electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión de Igualdad, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con las disposiciones legales citadas en el proemio de esta minuta.

Una vez manifestado lo anterior, solicitó a la secretaria técnica verificar el *quórum* legal para dar inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad, encontrándose en la sesión virtual las personas integrantes e invitadas que a continuación se enlistan:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión de Igualdad
Maestra Erika Estrada Ruiz	Consejera electoral Integrante de la Comisión de Igualdad
Maestro Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral Integrante de la Comisión de Igualdad

Maestra Imelda Guevara Olvera Secretaria técnica de la Comisión de Igualdad

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

Partido Revolucionario Institucional

Partido Acción Nacional

Morena

Asimismo, las personas funcionarias siguientes:

Maestro Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Doctor Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Licenciada Susana Hernández Polo	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Licenciado Gerardo Francisco Cabrera López	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Licenciada María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Maestro Bernardo Núñez Yedra	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Maestro Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Maestra Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
Maestra Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Licenciada Estefanía Mena Ibarra,	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Maestro Alain Alejandro Barrera Lomelí	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Antes de iniciar la sesión, la presidenta de la Comisión de Igualdad dio la bienvenida y agradeció la presencia de las personas que integran la Red de Observación del Instituto.

A continuación, la secretaria técnica dio lectura al Orden del Día integrado con los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la sexta sesión ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2022.

4. Presentación del Segundo informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril-junio de 2022.

5. Presentación del Segundo informe trimestral de actividades del Servicio de Atención Psicológica del IECM. Abril-junio de 2022.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se designa a cuatro personas consejeras u *Ombudsperson* para proporcionar orientación y acompañamiento sobre los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo 2022-2024, así como la lista de reserva.

7. Presentación de informes:

   a) Programa *En Conexión*, tema “Violencia pasiva en el ámbito laboral”.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

b) Taller: *Perspectiva de género y derechos humanos*. Dirigido a personal de Órganos Desconcentrados.
c) Curso *Promoviendo mi entorno organizacional favorable en el IECM*.
d) Presentación de los Cuadernillos *Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021* y *Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

8. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, el Orden del Día referido se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, emitiéndose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/020/2022.** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el diecinueve de julio de 2022.

A continuación, la secretaria técnica consultó a las personas consejeras integrantes de la Comisión de Igualdad la dispensa de la lectura de los documentos que conformaron el Orden del Día, en virtud de haberse remitido con anterioridad, lo que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, se desahogó el primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber comentarios, la minuta referida se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/021/2022.** Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la sexta sesión ordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el veintiséis de mayo de 2022.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, en términos del artículo 69 del Reglamento de Sesiones, instruyó a la secretaria técnica que remitiera la versión electrónica de la minuta aprobada a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva del IECM para su publicación y difusión en el portal institucional de internet.

A continuación, se desahogó el segundo punto del Orden del Día:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados en la sexta sesión ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta con los acuerdos y temas relevantes.

La secretaria técnica informó que los acuerdos adoptados en la sexta sesión ordinaria de dos mil veintidós, fueron cumplidos en su totalidad y señaló que se da seguimiento a los temas relevantes, por lo que se tuvo por presentado el seguimiento de acuerdos.

De los temas destacó el trabajo conjunto con la Facultad de Psicología de la Universidad

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Nacional Autónoma de México, aliada en la implementación de medidas relacionadas con la Norma Oficial 035, por lo que se realizó el curso *Promoviendo mi Entorno Organizacional*.

Añadió que, para la continuación de los trabajos, en septiembre de este año está previsto el inicio del diseño de la intervención en torno a la promoción de liderazgos saludables en el IECM que se dirigirá a mandos superiores y debido a que el diseño e implementación se trabajará en equipo con las y los estudiantes del programa de prácticas, se prevé que dicho proceso culmine en julio de dos mil veinticuatro.

Finalmente, dijo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

A continuación, se desahogó el tercer punto del Orden del Día:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2022.

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido del informe.

La secretaria técnica mencionó que en el periodo que se informa se celebraron tres sesiones ordinarias y una urgente, aprobándose por unanimidad once acuerdos y de las actividades destacó las siguientes:

La difusión en redes sociales institucionales del tríptico para responsables de mesas receptoras de opinión sobre la participación de las personas trans, que se realizó con el objetivo de proporcionar elementos para conocer de manera clara y sencilla las

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

acciones que las personas responsables de las mesas receptoras de opinión debían efectuar para garantizar la participación libre y sin discriminación de las personas trans en la pasada Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El nueve de mayo se llevó a cabo el evento protocolario de suscripción del Convenio de Colaboración entre el IECM y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) a fin de establecer las bases de colaboración para desarrollar acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, de quienes resultaron electas en el pasado proceso electoral, así como la promoción de la Red de mujeres Electas a través de la difusión de materiales y actividades para el fortalecimiento de los liderazgos de mujeres.

Mencionó que, en colaboración interinstitucional, el nueve y once de mayo personal de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), impartió el taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje a personal del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

El doce y trece de mayo se realizó el taller virtual para alcaldesas y concejalas sobre violencia política contra las mujeres en razón de género en ejercicio del cargo, con el fin de capacitar a mujeres electas y funcionarias públicas sobre diversos temas relativos a este tipo de violencia.

Agregó que, el diecinueve de mayo, durante la primera sesión urgente se aprobó el acuerdo por el que se ampliaron los plazos establecidos en la Convocatoria para la designación de cuatro personas consejeras u *Ombusperson*, con la finalidad de propiciar una mayor participación en la comunidad de este Instituto.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dijo, se atendieron durante el segundo trimestre seis solicitudes.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Asimismo, señaló que, los días dos y tres de junio personal de la UTGyDH impartió el taller sobre el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje al personal de la Secretaría Administrativa.

A finales de junio, se elaboró el documento en el que se integraron las asesorías y revisiones que la UTGyDH realizó a diversos documentos remitidos por otras áreas del Instituto.

Indicó que, el treinta de junio se realizó la presentación de los Cuadernillos sobre la paridad y acciones afirmativas en la Ciudad de México, cuyos materiales informativos y didácticos permitirán a la ciudadanía conocer el origen, el fin, la regulación jurídica y aplicación de las acciones afirmativas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Por último, en relación con este punto del Orden del Día, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, el documento de mérito se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, generándose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/022/2022.** Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abril-junio de 2022.

La presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica para que en

términos del artículo 57, segundo párrafo, del Código, en relación con el artículo 49, fracción III, del Reglamento de Sesiones, remitiera el Informe a la Secretaría Ejecutiva del IECM a efecto de que fuera incorporado en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria del Consejo General.

Enseguida se desahogó el cuarto punto del Orden del Día:

4. **Presentación del Segundo informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, abril-junio de 2022.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido del informe.

La secretaria técnica señaló que las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del IECM, fueron realizadas de manera coordinada con las acciones del informe presentado en el punto anterior; no obstante, además de las señaladas, destacó las siguientes:

Durante mayo y junio se difundió la convocatoria para el proceso de designación honorífica de cuatro personas consejeras u *Ombudsperson* para dar asesoría sobre prevención, atención y sanción de la violencia laboral, hostigamiento, y/o acoso laboral o sexual en el IECM, para el periodo de gestión 2022-2024.

Asimismo, indicó que, el tres de mayo se difundió el directorio del Comité para el seguimiento de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el IECM, con el fin de dar a conocer la integración del colegiado que da seguimiento a dichos asuntos, en atención a la Norma Mexicana 025.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Además, mencionó que, se continuó con la actualización y rediseño del micrositio: "Por la igualdad de género y derechos humanos", a fin de presentar una plataforma virtual que permita el acceso eficiente y actualizado de todas las actividades, materiales, buenas prácticas y en general, acciones en materia de igualdad de género, no discriminación y derechos humanos, que genera el IECM y, particularmente, la Comisión de Igualdad.

Finalmente, con relación a este informe, dijo que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por recibido el informe y se desahogó el quinto punto del Orden del Día:

5. **Presentación del Segundo Informe trimestral de actividades del Servicio de Atención Psicológica en el IECM. Abril-junio de 2022.**

La presidenta de la Comisión de Igualdad solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del contenido del informe, quien señaló que, como parte de las actividades relacionadas con lo dispuesto por la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención* y, en cumplimiento de la Política de Prevención de Riesgos Psicosociales, en el IECM las personas trabajadoras cuentan con el Servicio de Atención Psicológica, a fin de atender aquellas circunstancias en el ámbito laboral que pudieran incidir en su estado emocional y psicosocial.

Agregó que el documento da cuenta de las actividades de difusión y de datos sobre la prestación del servicio, en los que destaca la intervención clínica individual al personal y motivos de consulta, como lo son: el estrés laboral, la ansiedad, la violencia y acoso laboral y, por cuanto a los personales: la inestabilidad emocional, duelo y depresión,

por mencionar algunos.

Asimismo, mencionó que, el estrés laboral destaca como uno de los principales motivos de consulta, que emana de las cargas de trabajo; largas jornadas laborales; dificultades sobre manejo, distribución y planeación de actividades; complicaciones en la conciliación entre vida familiar y el empleo; ambiente de tensión; así como malas relaciones entre compañeras y compañeros.

Por último, indicó que, a la fecha de cierre del informe se ha brindado el servicio a un total de treinta y ocho personas, de las cuales, treinta y cuatro continúan en atención, veintiocho de forma presencial y seis en modalidad virtual y que de ese total veinte son mujeres y catorce hombres.

En uso de la voz la presidenta de la Comisión de Igualdad agradeció la presentación del informe y enfatizó la relevancia de la atención y el acompañamiento psicológico, pues dijo, no se debe olvidar que se trata de personas que se encuentran laborando en el Instituto, por lo que es muy importante tener en cuenta no solamente los resultados sino también las condiciones en las que las personas trabajadoras se desempeñan y detectar las situaciones de emergencia para su debida atención.

Además, destacó que es importante continuar con la promoción del servicio y que el acercamiento con el personal cada vez generará más confianza para que las personas trabajadoras puedan acudir no solo de manera presencial sino también en modalidad virtual.

Al no haber comentarios adicionales, se tuvo por recibido el informe y se desahogó el sexto punto del Orden del Día:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

designa a cuatro personas consejeras u *Ombdusperson* para proporcionar orientación y acompañamiento sobre los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, durante el periodo 2022-2024, así como la lista de reserva.

La presidenta de la Comisión de Igualad señaló que el proyecto de Acuerdo refería que los días seis y siete de julio, las consejerías que integran la Comisión de Igualdad, realizaron de manera virtual entrevistas a las personas aspirantes para su evaluación, obteniéndose como resultado la designación de cuatro personas consejeras u *Ombudsperson*.

En ese sentido, agradeció la participación de sus pares integrantes de la Comisión de Igualdad, así como de la UTGyDH en la etapa de entrevistas, en las cuales se llenaron las cédulas con los datos de las evaluaciones y promedios que sirvieron para arribar a los resultados para la designación de las personas que darán un acompañamiento y acercamiento inicial al personal del Instituto que así lo requiera.

Por su parte, la consejera electoral Erika Estrada Ruiz externó su agradecimiento a las dieciséis compañeras y compañeros que hicieron patente su interés para participar en la convocatoria y mencionó que se llegó a un resultado para designar a las cuatro personas consejeras u *Ombudsperson*, pero sin duda los perfiles de todas las personas participantes eran muy valiosos.

En uso de la voz, la secretaria técnica informó que se identificó que el numeral Tercero del Acuerdo ya no resultaba aplicable para esta etapa de designación de las personas consejeras u Ombdusperson, en virtud de que refería a la difusión de la ampliación de plazos de la Convocatoria, por lo tanto, propuso que fuera suprimido.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber más comentarios, el Acuerdo referido se sometió a votación nominal de las consejeras y consejero electorales integrantes de la Comisión de Igualdad, con la propuesta referida, generándose el siguiente Acuerdo:

> **Acuerdo CIGyDH/023/2022.** Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo por el que se designa a cuatro personas consejeras u *Ombudsperson* para proporcionar orientación y acompañamiento sobre los mecanismos relacionados con probables conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral o sexual al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022-2024, así como la lista de reserva.

La presidenta de la Comisión de Igualdad instruyó a la secretaria técnica dar cumplimiento a lo indicado en dicho documento y continuar con el desahogo del séptimo punto del Orden del Día:

7. Presentación de informes:

a) Programa *En Conexión*, tema "Violencia pasiva en el ámbito laboral":

b) Taller: Perspectiva de género y derechos humanos. Dirigido a personal de Órganos Desconcentrados.

c) Curso *Promoviendo mi entorno organizacional favorable en el IECM*.

d) Presentación de los Cuadernillos *Paridad en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021* y *Acciones Afirmativas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*.

La secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz al informe identificado con el consecutivo 7 d).

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber más comentarios, se tuvieron por presentados los informes y se desahogó el octavo punto del Orden del Día:

8. Asuntos generales.

La presidenta de la Comisión de Igualdad consultó a las personas integrantes si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber asuntos que tratar, la presidenta dio por concluido el punto y solicitó continuar con el Orden del Día, a lo que la secretaria técnica informó que fueron agotados.

Por lo tanto, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintidós, se dio por concluida la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos correspondiente al año dos mil veintidós, firman al margen y calce la consejera electoral presidenta de la Comisión y las personas consejeras electorales integrantes.

Presidenta de la Comisión
Sonia Pérez Pérez
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Erika Estrada Ruiz
Consejera electoral

Integrante de la Comisión
Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: BRV7FS1X8lmTpLLnvPzOJY2US1KB+VPNg/9qV56EQuo=
Fecha de Firma: 30/08/2022 09:16:05 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: OJViiGt031uazPZhtuLv3KnqEOvFLTaGnjB9BnUHRQg=
Fecha de Firma: 30/08/2022 11:05:47 p. m.

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: g8AXPK97fNpuPPZbPEMl/DL4Ea18jXu8vy43HRvRGto=
Fecha de Firma: 31/08/2022 11:11:35 a. m.